

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES  
**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 018-2024-OEC-MPI-1**

CONTRATACION DE ASFALTO LIQUIDO CUT BACK RC-250 (CURADO RAPIDO GRADO RC-250) PARA LA OBRA "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR BOCA DEL LOBO, DISTRITO DE ILO - PROVINCIA DE ILO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA"

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES**

1	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	004-SIE N° 018-2024-OEC-MPI-1
---	-----------------------	-------------------------------

**SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

2

En, la ciudad de Ilo, a los veinte (20) día del mes de agosto del año 2024, en la **OFICINA DE LA SUB GERENCIA DE LOGISTICA**, a las 14:30 horas, se reunieron el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 018-2024-OEC-MPI**, cuyo objeto de convocatoria es la contratación para la **CONTRATACIÓN DE ASFALTO LIQUIDO CUT BACK RC-250 (CURADO RAPIDO GRADO RC-250) PARA LA OBRA "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR BOCA DEL LOBO, DISTRITO DE ILO - PROVINCIA DE ILO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA"**, a fin de otorgar la buena pro.

**SOBRE EL QUORUM – ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

3

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia del Órgano Encargado de las Contrataciones:

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	ABG. SERGIO EDUARDO ROJAS PAYE	Titular	<input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia	SUB GERENCIA DE LOGISTICA
--	--------------------------------	---------	-------------------------------------	-------------	---------------------------

**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

4

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
<b>CORPORACION RIO BRANCO S. A.</b>	<b>S/. 623,884.00</b>

**BASE LEGAL**

5

Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificada a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".

**ACUERDO ADOPTADO**

6

El Órgano Encargado de las Contrataciones, por **UNANIMIDAD**, procede a otorgar la Buena Pro del presente procedimiento de selección al postor mencionado en el numeral 4.

7

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO  
Abg. Sergio Eduardo Rojas Paye  
SUB GERENTE DE LOGÍSTICA

ABG. SERGIO EDUARDO ROJAS PAYE  
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ACTA DE DESCARGA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN BIENES

CONTRATACION DE ASFALTO LIQUIDO CUT BACK RC-250 (CURADO RAPIDO GRADO RC-250) PARA LA OBRA "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR BOCA DEL LOBO, DISTRITO DE ILO - PROVINCIA DE ILO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA"

1 NÚMERO DE ACTA

003-SIE N° 018-2024-OEC-MPI-1

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En Ilo, siendo las 14:00 horas del 19 de agosto del año 2024, en los ambientes de la Oficina de la Sub Gerencia Logística, se reúne el Jefe del Organismo Encargado de las Contrataciones (OEC), encargado de la preparación, conducción y realización de los procedimientos de selección mediante SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 018-2024-OEC-MPI-1 cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACION DE ASFALTO LIQUIDO CUT BACK RC-250 (CURADO RAPIDO GRADO RC-250) PARA LA OBRA "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR BOCA DEL LOBO, DISTRITO DE ILO - PROVINCIA DE ILO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA", a fin de efectuar la APERTURA DE LAS OFERTAS DEL SEACE, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	SERGIO EDUARDO ROJAS PAYE	RESPONSABLE	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE LOGISTICA
--	---------------------------	-------------	---	--------------	---------------------------

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	COTRINA AVILA JUANA GUADALUPE	10437699297
2	YANGALI OLIVERA VALERIA MAGGELI	10712404111
3	CORPORACION RIO BRANCO S A	20486255171
4	D.J. DANIEL CONTRATISTAS GENERALES E.I. R.L.	20527405760
5	INVERSIONES DRUMAL S.R.L	20573029764
6	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20574690219
7	PROMAINGSA S.A.C.	20600616235
8	ADARA CORPORATION E.I.R.L.	20606848057
9	NERV - ASFALTOS Y PROYECTOS VIALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20607735248
10	COMERCIALIZADORA DE ASFALTOS VASCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20607931128
11	CORPORACION SOLUAN S.A.C.	20609651637

5 PRESENTACION DE OFERTAS

En el día y horario señalado en el cronograma establecido en el SEACE, los siguientes postores presentaron su oferta de manera electrónica:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	D.J. DANIEL CONTRATISTAS GENERALES E.I. R.L.	16/08/2024	22:11
2	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/08/2024	17:14
3	CORPORACION RIO BRANCO S A	16/08/2024	23:16
4	NERV - ASFALTOS Y PROYECTOS VIALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	16/08/2024	22:08
5	PROMAINGSA S.A.C.	16/08/2024	12:30
6	COMERCIALIZADORA DE ASFALTOS VASCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	16/08/2024	22:44
7	INVERSIONES DRUMAL S.R.L	16/08/2024	17:22
8	COTRINA AVILA JUANA GUADALUPE	16/08/2024	17:27

6 ORDEN DE PRELACION

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores participaron del periodo de lances, lo cual permite a los postores mejorar los montos de sus ofertas a través de lances sucesivos en línea, siendo el orden de prelación el siguiente según oferta económica:

N°	Nombre o razón social del postor	Orden de Praelación	Precio de su oferta
1	COMERCIALIZADORA DE ASFALTOS VASCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	1	S/. 593,275.80
2	CORPORACION RIO BRANCO S A	2	S/. 623,884.00
3	D.J. DANIEL CONTRATISTAS GENERALES E.I. R.L.	3	S/. 642,880.80



4	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	4	S/. 644,865.00
5	NERV - ASFALTOS Y PROYECTOS VIALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	5	S/. 672,974.50
6	INVERSIONES DRUMAL S.R.L	6	S/. 694,470.00
7	COTRINA AVILA JUANA GUADALUPE	7	S/. 744,075.00
8	PROMAINGSA S.A.C.	8	S/. 2,976,300.00

7 Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el Organo Encargado de las Contrataciones, verifica a los postores que han tenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las bases.

<b>8 SUBSANACION DE LA OFERTA</b>				
El OEC durante la Etapa de Buena Pro, informa que se solicito subsanar su oferta en el seace al postor:				
N°	Nombre o razón social del postor	Documentos para subsanar	subsanado a través del SEACE	Oferta admitida
1	COMERCIALIZADORA DE ASFALTOS VASCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Con CARTA N° 736-2024/SGL/GAF/MPI se solicito al postor la subsanación de su oferta por presentar firma pegadas y foliación incompleta, según lo establecido en las bases del procedimiento de seleccion CAPITULO I ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, numeral 1.4. REGISTRO DE OFERTAS, segundo párrafo, <u>Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales). Los demás documentos deben ser visados por el postor.</u>	Si	NO ADMITIDA

<b>9 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>		
De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta se considero no admitida		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisiion
1	COMERCIALIZADORA DE ASFALTOS VASCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	El postor remite su subsanación con CARTA N° 040-2024-AVSAC donde se verificó que la documentación cuenta con la foliación subsanada, pero se aprecia que algunos de los documentos que forman parte de la oferta, no todos cuentan con la firma o el visado correspondiente, pese a ser requerido en las bases del procedimiento de selección.

<b>10 DETALLE DE LAS OFERTAS VALIDAS</b>			
El Organo Encargado de las Contrataciones respetando el orden de prelación y las ofertas admitidas, informan que existen ofertas validas, las cuales reúnen las condiciones exigidas en las bases			
N°	Nombre o razón social del postor	Orden de Prelación	Precio de su oferta
1	CORPORACION RIO BRANCO S A	1	S/. 623,884.00
2	D.J. DANIEL CONTRATISTAS GENERALES E.I. R.L.	2	S/. 642,880.80
3	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	3	S/. 644,865.00
4	NERV - ASFALTOS Y PROYECTOS VIALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	4	S/. 672,974.50
5	INVERSIONES DRUMAL S.R.L	5	S/. 694,470.00
6	COTRINA AVILA JUANA GUADALUPE	6	S/. 744,075.00
7	PROMAINGSA S.A.C.	7	S/. 2,976,300.00

**11 ACUERDO ADOPTADO**

El **ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**, da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta. Por lo que se **OTORGA** la **BUENA PRO** al potor **CORPORACION RIO BRANCO S A** por el monto de **S/. 623,884.00** soles.

**12**


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LOJA  
 Abg. Sergio Eduardo Rojas Pava  
 SUB GERENTE DE LOGISTICA

**NOMBRES Y FIRMAS DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**